

Guayaquil, 07 de julio de 2017

Señorita  
MARISELA DONOSO VARGAS  
Ciudad

Exp. 77815

De mis consideraciones:

Por el presente participo a Ud. que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSITECCORP S.A.", en sesión cumplida el día de hoy, tuvo el acierto de REELEGIRLO COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, por un período de Dos Años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento.

En consecuencia, sus funciones, entre otras, comprenden la representación legal de la compañía la cual ejercerá de manera individual, pudiendo suscribir a nombre de la misma cualquier documento u obligación relativa al objeto social, de conformidad con los Estatutos Sociales.

La compañía CONSITECCORP S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. ALBERTO BOBADILLA BODERO, el 18 de abril de mil novecientos noventa y siete, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte de junio de mil novecientos noventa y siete.

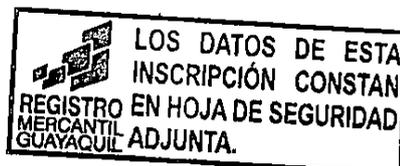
Atentamente,

  
LCDA. IRMA ANGELINA DONOSO VARGAS  
Secretaria Junta General de Accionistas

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía "CONSITECCORP S.A.", según consta en el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 07 de julio de 2017

  
MARISELA MARIA DONOSO VARGAS  
C.C. 090519119-3



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.967  
FECHA DE REPERTORIO: 10/jul/2017  
HORA DE REPERTORIO: 09:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha diez de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSITCCORP S.A.**, a favor de **MARISELA MARIA DONOSO VARGAS**, de fojas **29.860 a 29.863**, Registro de Nombramientos número **8.126**.

ORDEN: 29967



Guayaquil, 11 de julio de 2017

REVISADO POR

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0141058

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 TJM